

INSTITUTO NACIONAL DE AGUAS POTABLES Y ALCANTARILLADOS

****INAPA****

**DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA ~
DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES ~**

"Año de la Innovación y la Competitividad"

MEMO DCC-1280-2019 ~

23 de Mayo del 2019 ~

A la : **Licda. Berenice Rivera Vásquez ~**
Enc. Div. Cuentas por Pagar

Vías : **Lic. Rafael Ramírez ~**
Enc. Depto. Contabilidad

: **Licda. Ana Luisa Martínez Mejía De Arias ~**
Directora Financiera

: **Licda. Brígida del Carmen Valdez ~**
Enc. Depto. Financiero

: **Licda. Vianela Reyes ~**
Directora Administrativa

: **Licda. Petronila Díaz Adames ~**
Enc. Depto. Revisión y Control

Asunto : Remisión de Expediente para pago.

Anexo : Documento soporte (Orden de Servicio No.
- **OS2019-1078, Solicitud No. (SOS2019-000630) ~**
Factura No. B1500000092.-

Por medio de la presente, remitimos el expediente a favor de **FRANCINA GREGORIA BENCOSME ESTRELLA**, para fines de pago, por valor de **RDS\$11,800.00 (Once Mil Ochocientos Pesos con 00/100).** ~



Lic. Rósula Juliana De Jesús Inoa Liranzo
Enc. Departamento de Compras y Contrataciones,

RI/lucitania.

A.R



INSTITUTO NACIONAL DE AGUAS POTABLES Y ALCANTARILLADOS (INAPA)

DIVISION DE ARCHIVO Y CORRESPONDENCIA

CORREO INTERNO

0817

NUMERO DE CONTROL

ASUNTO	Factura
ORIGEN	Financiera
FECHA	21-5-18
HORA	

Dirigido a:

- ☐ Dirección Ejecutiva
- ☐ Dirección Técnica
- ☐ Dirección Administrativa
- ☐ Dirección Planificación
- ☐ Dirección Comercial
- ☐ Dirección Financiera
- ☐ Dirección de Recursos Humanos
- ☐ Dirección de Tratamiento de Agua
- ☐ Sub-Dirección de Supervisión y Fiscalización de Obras
- ☐ Departamento de Revisión y Control
- ☐ División de Cuentas por Cobrar
- ☐ Departamento de Contabilidad
- ☐ Departamento de Relaciones Públicas
- ☐ Seguro Médico
- ☐ UEPE
- ☐ Departamento Administrativo
- ☐ Departamento de Equidad y Género
- ☐ Departamento de Estadística
- ☐ Otros _____

OBSERVACION ADICIONAL:

Factura
NCF: B1500000092

032019-1078, D GII,

NOTA:

RPE20676, copia cédula,
Facta.

LIC. FRANCINA BENCOSME ESTRELLA

NOTARIO PÚBLICO MATRÍCULA 5502

Av. Francia No. 123, Gazcue, Santo Domingo, República Dominicana.

Teléfonos: 809-258-7622/809-685-0045

Francinabencosme62@yahoo.com

NCF: B1500000092

FECHA VENCE: 31/12/2019

RNC: [REDACTED]

RNPE: 20676



Santo Domingo, D.N.
20 de mayo de 2019. -

FACTURA A CRÉDITO <

Señores

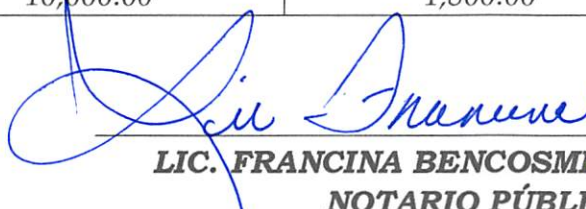
**INSTITUTO NACIONAL DE AGUAS POTABLES Y ALCANTARILLADOS
(INAPA)**

Ciudad-

Distinguidos Señores por medio de la presente le estamos remitiendo la solicitud de pago de la Factura por concepto servicios ofrecidos correspondientes al proceso **INAPA-CCC-CP-2019-0033, PARA LA "COMPRA DE LICENCIAS PARA PROTECCIÓN DE RED TECNOLÓGICA, POR UN PERÍODO DE TRES (3) AÑOS"**, que se realizó en dicha institución el día 9 de mayo del presente año.

Los mismos consisten en lo siguiente.

MONTO RD\$	ITBIS (18%)	TOTAL
10,000.00	1,800.00	11,800.00


LIC. FRANCINA BENCOSME ESTRELLA
NOTARIO PÚBLICO





República Dominicana
MINISTERIO DE HACIENDA
DIRECCIÓN GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS
RNC: 4-01-50625-4
"AÑO DE LA INNOVACION Y LA COMPETITIVIDAD"
CERTIFICACIÓN

No. de Certificación: **C0219951820856**

La Dirección General de Impuestos Internos **CERTIFICA** que el o la contribuyente **FRANCINA GREGORIA BENCOSME ESTRELLA**, RNC No. [REDACTED] con su domicilio y asiento fiscal en **SANTO DOMINGO DE GUZMAN**, Administración Local **ADM LOCAL LA FERIA**, está al día en la declaración y/o pago de los impuestos correspondientes a las obligaciones fiscales siguientes:

Nombre del Impuesto	
• ANTICIPO RENTA 3 CUOTAS	• IMPUESTO PROP. INMOBILIARIA
• PROCED SIMPLIF BASADO INGRESOS	

Dada en la **OFICINA VIRTUAL**, a los **trece (13) días del mes de mayo del año dos mil diecinueve (2019)**.

NOTAS:

- La presente certificación tiene una vigencia de treinta (30) días a partir de la fecha y se emite a solicitud del o de la contribuyente o su representante.
- Esta certificación no constituye un juicio de valor sobre la veracidad de las declaraciones presentadas por el o la contribuyente, ni excluye cualquier proceso de verificación posterior.
- Este documento no requiere firma ni sello.



Verifique la legitimidad de la presente certificación en <http://www.dgii.gov.do/verifica> o llamando a los teléfonos 809-689-3444 y 1-809-200-6060 (desde el interior sin cargos).



Registro de Proveedores del Estado

Constancia de Inscripción

RPE 20676

Fecha de Registro: 26/10/2012

Razon Social: FRANCINA GREGORIA BENCOSME - ESTRELLA

Ocupación: CONSULTORA

Certificación MIPYME : NO

Registro de Beneficiario: SI

Domicilio: AV. LUPERON NO. 28, ESQ. MAYRENI
TORRE PROGRESO
DISTRITO NACIONAL - REPUBLICA
DOMINICANA

Persona de Contacto : FRANCINA GREGORIA
BENCOSME ESTRELLA

Fecha Actualización: 19/05/2015

No. Documento: Cédula - [REDACTED]

Clasificación Proveedor: Contratista

Clasificación Empresa: N/A

Estado ACTIVO -

Motivo:

Observaciones :

Actividad Comercial Clasificación Anterior:

00016 Consultoría |

Actividad Comercial Clasificación según Resolución 33/2016

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
70170000	Desarrollo y vigilancia de recursos hidráulicos	82120000	Servicios de reproducción
71150000	Servicios de procesamiento y gestión de datos de petróleo y gas	83100000	Servicios públicos
71160000	Servicios de gerencia de proyectos en pozos de petróleo y gas	83120000	Servicios de información
73150000	Servicios de apoyo a la fabricación	84110000	Servicios de contabilidad y auditorías
77100000	Gestión medioambiental	86130000	Servicios educativos especializados
77110000	Protección medioambiental	90150000	Servicios de entretenimiento
77120000	Seguimiento, control y rehabilitación de la contaminación	91100000	Aspecto personal

ACTA DE COMPROBACIÓN NOTARIAL DEL PROCESO DE COMPARACIÓN DE PRECIOS No. INAPA-CCC-CP-2019-0033, PARA LA "COMPRA DE LICENCIAS PARA PROTECCIÓN DE RED TECNOLÓGICA, POR UN PERIODO DE TRES (3) AÑOS".

ACTO NÚMERO VEINTISÉIS GUIÓN DOS MIL DIECINUEVE (26-2019): En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, el día nueve (9) del mes de mayo del año dos mil diecinueve (2019), Yo, **LIC. FRANCINA BENCOSME ESTRELLA**, dominicana, mayor de edad, soltera, portadora de la cédula de identidad y electoral [REDACTED]

[REDACTED] domiciliada y residente en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, Abogada Notario Público de los del número para el Distrito Nacional, Colegiatura número cinco cinco cero dos (5502), con mi estudio profesional permanentemente abierto en la Av. Francia Número 123, Edificio Khoury, 1era. Planta, Gazcue, de la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, encontrándome en el ejercicio de mis funciones, y actuando a requerimiento del **COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES DEL INSTITUTO NACIONAL DE AGUAS POTABLES Y ALCANTARILLADOS (INAPA)**, organismo autónomo del Estado dominicano, creado por la Ley No. 5994, del 30 de julio del 1962, y sus modificaciones y el Reglamento de Aplicación No.8955-Bis del 12 de diciembre del 1962, y sus modificaciones, con sus oficinas principales en el Edificio Ing. Martín A. Veras Felipe, ubicado en la calle Guarocuya, casi esquina avenida Núñez de Cáceres, Urbanización El Millón, de esta ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, entidad presidida por su Director Ejecutivo, **HORACIO EMILIO MAZARA LUGO**, dominicano, mayor de edad, casado, ingeniero civil, portador de la cédula de identidad y electoral No. [REDACTED] domiciliado y residente en esta ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, institución que requirió de mis servicios profesionales en mi calidad de Notario Público para levantar Acta de Comprobación del proceso de apertura de propuestas técnicas y económicas a efectuarse en presencia de los Miembros que Componen el Comité de Compras y Contrataciones de dicha institución; a cuya solicitud, la infrascrita notario público he accedido, trasladándome al Salón Tito Cairo, ubicado en el 2do piso del edificio Ing. Martín A. Veras Felipe, de la sede central del INAPA, a la hora prevista, con el objetivo de hacer constar en Acto Auténtico lo que a continuación se consigna: **CERTIFICO Y DOY FE**, que siendo **LAS DIEZ HORAS Y CUARENTA MINUTOS DE LA MAÑANA (10:40 A.M.)**, se dio inicio a la apertura de las Ofertas Técnicas y Económicas de la **COMPARACIÓN DE PRECIOS No. INAPA-CCC-CP-2019-0033**, para la **"COMPRA DE LICENCIAS PARA PROTECCIÓN DE RED TECNOLÓGICA, POR UN PERIODO DE TRES (3) AÑOS"**. Y una vez allí, estando presente en el lugar y a la hora antes indicada, con la presencia de los Miembros del Comité de Compras y Contrataciones del **INSTITUTO NACIONAL DE AGUAS POTABLES Y ALCANTARILLADOS (INAPA)**, a quienes nombramos a continuación: **1-NELSON RAFAEL FORTUNA ENCARNACIÓN**, dominicano, mayor de edad, ingeniero civil, portador de la cédula de identidad y electoral No. 001-0118969-4, Sub-director, en nombre y representación del Director Ejecutivo, **HORACIO EMILIO MAZARA LUGO**, de generales que constan más arriba; **2- Licenciado APOLINAR ANTONIO PARRA REYNOSO**, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad y electoral No. [REDACTED], en su calidad de Encargado del Departamento Jurídico; **3- DARIO ALEXANDER LUCIANO AYBAR**, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad y electoral No. [REDACTED], en su calidad de Técnico de Compras de la Dirección de Planificación y Desarrollo, en nombre y representación de la Licenciada **ALTAGRACIA HERNÁNDEZ JIMÉNEZ**, Directora de Planificación y Desarrollo; **4- DIONISIA SÁNCHEZ LEDESMA DE MATOS**, dominicana, mayor de edad, portadora de la cédula de identidad y electoral No. [REDACTED] en su calidad de Analista Financiera de la Dirección Administrativa y Financiera en nombre y

representación de la Licenciada **ANA LUISA MARTÍNEZ MEJÍA**, Directora Financiera; **5- JAZMIN ALTAGRACIA CANDELARIO**, portadora de la cédula de identidad y electoral No. [REDACTED] en su calidad de Tramitación de Solicitudes, en nombre y representación de la licenciada **JUDIT MALAGÓN GIL**, encargada de la Oficina de Acceso a la Información. Acto seguido, verifiqué que participó un (1) oferente, el cual citamos a continuación: **MULTICÓMPUTOS, S.R.L.**, sociedad comercial legalmente constituida de conformidad con las leyes de la República Dominicana, con su R.N.C. 1-01-63880-1, debidamente representada, por el señor **JOSÉ MARTÍN GUZMÁN T.**, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad y electoral No. [REDACTED]. De inmediato procedí a presentar su **OFERTA TÉCNICA SOBRE (A)**, debidamente identificada, cerrada y sellada en un original y una copia, contentiva de los elementos de solvencia e idoneidad del oferente; y su **OFERTA ECONÓMICA SOBRE (B)**, debidamente identificada, cerrada y sellada, en un original y una copia, indicando el precio ofertado por un monto de **DOS MILLONES CIENTO MIL CIENTO OCHO PESOS DOMINICANOS CON 32/100 (RD\$2,100,108.32)**, con la Póliza de Seguros, No. 273455, de **GENERAL DE SEGUROS, S.A.**, por un valor de **TREINTA Y CINCO MIL PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RD\$35,000.00)**, con una vigencia desde el día 09/05/2019 hasta el día 09/08/2019, documentos que he tenido a la vista. Hago constar que el oferente estuvo de acuerdo, no hubo reclamos en la introducción ni al final de esta apertura de los sobres A y B, por lo que después de comprobar la oferta técnica y económica, en presencia de todos, levanté mi minuta y redacté este documento que terminó a las **DIEZ HORAS Y CINCUENTA Y CINCO MINUTOS DE LA MAÑANA (10:55 A.M.)**, del mismo día, mes y año más arriba indicados. De todo lo cual yo, Notario Infrascrita, **CERTIFICO Y DOY FE**. En la Ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los Ciento Setenta y Cinco (175) años de la Independencia y Ciento Cincuenta y Seis (156) de la Restauración, hoy día nueve (9) del mes de mayo del año dos mil diecinueve (2019).


LICENCIADA FRANCINA BENCOSME ESTRELLA
Notario Público
Matrícula Número 5502



**INSTITUTO NACIONAL DE AGUAS POTABLES Y ALCANTARILLADOS
(INAPA)**

“Año de la Innovación y la Competitividad”

Santo Domingo, D.N
9 de mayo del 2019.

A quien pueda interesar

Por este medio hacemos constar que hemos recibido conforme los servicios de notario para la Apertura de las ofertas técnicas y económicas referente al **PROCESO DE COMPARACION DE PRECIOS No. INAPA-CCC-CP-2019-0033**, para la **"COMPRA DE LICENCIAS PARA PROTECCIÓN DE RED TECNOLÓGICA, POR UN PERIODO DE TRES (3) AÑOS"**, legalizado por la licenciada Francina Bencosme Estrella para su conocimiento y fines de lugar.

Dada en Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los nueve días (9) del mes de mayo del año dos mil diecinueve (2019).

Atentamente,


Lic. Apolinar Parra Reynoso
Encargado Departamento Jurídico



APR/lm



INSTITUTO NACIONAL DE AGUAS POTABLES Y
ALCANTARILLADOS (INAPA)

ORDEN DE SERVICIO

UNIDAD OPERATIVA DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

No. EXPEDIENTE

OS2019-1078

SOS2019-000630

08/05/2019

Analista Lucitania Rosario Montero

No. Orden: OS2019-1078

No. Orden (DGCP)

No. Proceso (DGCP)

Descripción: INAPA-CCC-CP-2019-0033 PARA LA "COMPRA DE LICENCIAS PARA PROTECCION DE RED TECNOLÓGICA, POR UN PERIODO DE TRES (3) años".

Datos del Proveedor

Razon social: FRANCINA GREGORIA BENCOSME ESTRELLA.

RNC: 0000000000

Nombre comercial: FRANCINA GREGORIA BENCOSME ESTRELLA.

Domicilio comercial:

Tel.:

Datos Generales del Contrato

Modalidad Compra CDU - Compras debajo del Umbral

Modalidad de pago: Crédito

Total :11,800.00

Detalle

Item	Código	Unidad de Medida	Descripción	Descripción de Artículos						Sub Total Moneda Orig
				Cant.	Unidad	Mon	Precio unit. S/ITBIS	Imp. Moneda Orig s/ITBIS	ITBIS Total Moneda Orig	
1	93161604203		93161604203 - HONORARIOS PROFESIONALES INAPA-CCC-CP-2019-0033 PARA LA "COMPRA DE LICENCIAS PARA PROTECCION DE RED TECNOLÓGICA, POR UN PERIODO DE TRES (3) años".	1.00	Unidad	RD\$	10,000.00	10,000.00	1,800.00	11,800.00
Total S/ITBIS RD\$										10,000.00
Tota ITBIS RD\$										1,800.00
Total										11,800.00

Observaciones:		«Expr»	
Item	Descripción del Servicio	Dirección de Ejecución	Fecha necesidad
1	93161604203 - HONORARIOS PROFESIONALES INAPA-CCC-CP-2019-0033 PARA LA "COMPRA DE LICENCIAS PARA PROTECCION DE RED TECNOLÓGICA, POR UN PERIODO DE TRES (3) años".	NIVEL CENTRAL	08/05/2019

ROSULA JULIANA DE JESUS INOA

Responsable de la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones



LIC. FRANCINA BENCOSME ESTRELLA
NOTARIO PÚBLICO MATRÍCULA 5502
Av. Francia No. 123, Gazcue, Santo Domingo, República Dominicana.
Teléfonos: 809-258-7622/809-685-0045
Francinabencosme62@yahoo.com
RNC: [REDACTED]

Santo Domingo, D.N.
7 de mayo 2019

COTIZACIÓN A CRÉDITO

Señores
INSTITUTO NACIONAL DE AGUAS POTABLES Y ALCANTARILLADOS
(INAPA)
Ciudad.-

Distinguidos Señores:

Honorarios profesionales correspondientes al **PROCESO DE COMPARACIÓN DE PRECIOS, No. INAPA-CCC-CP-2019-0033**, para la **"COMPRA DE LICENCIAS PARA PROTECCION DE RED TECNOLÓGICA, POR UN PERIODO DE TRES (3) AÑOS"**, que realizará la institución el día 9 mayo del presente año.

Los mismos serán ofertados de la manera siguiente.

MONTO RDS	ITBIS (18%)	TOTAL
10,000.00	1,800.00	11,800.00


LIC. FRANCINA BENCOSME ESTRELLA
NOTARIO PÚBLICO





Registro de Proveedores del Estado

Constancia de Inscripción

RPE 20676

Fecha de Registro: 26/10/2012

Razon Social: FRANCINA GREGORIA BENCOSME ESTRELLA

Ocupación: CONSULTORA

Certificación MIPYME : NO

Registro de Beneficiario: SI

Domicilio: AV. LUPERON NO. 28, ESQ. MAYRENI
TORRE PROGRESO
DISTRITO NACIONAL - REPUBLICA
DOMINICANA

Persona de Contacto : FRANCINA GREGORIA
BENCOSME ESTRELLA

Fecha Actualización: 19/05/2015

No. Documento: Cédula - 00000000000000000000

Clasificación Proveedor: Contratista

Clasificación Empresa: N/A

Estado: ACTIVO

Motivo:

Observaciones :

Actividad Comercial Clasificación Anterior:

00016 Consultoria |

Actividad Comercial Clasificación según Resolución 33/2016

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
70170000	Desarrollo y vigilancia de recursos hidráulicos	82120000	Servicios de reproducción
71150000	Servicios de procesamiento y gestión de datos de petróleo y gas	83100000	Servicios públicos
71160000	Servicios de gerencia de proyectos en pozos de petróleo y gas	83120000	Servicios de información
73150000	Servicios de apoyo a la fabricación	84110000	Servicios de contabilidad y auditorías
77100000	Gestión medioambiental	86130000	Servicios educativos especializados
77110000	Protección medioambiental	90150000	Servicios de entretenimiento
77120000	Seguimiento, control y rehabilitación de la contaminación	91100000	Aspecto personal

77130000	Servicios de seguimiento, control o rehabilitación de contaminantes
80100000	Servicios de asesoría de gestión
80110000	Servicios de recursos humanos
80120000	Servicios legales
80140000	Comercialización y distribución
80150000	Política comercial y servicios
80160000	Servicios de administración de empresas
81100000	Servicios profesionales de ingeniería
81120000	Economía
81130000	Estadística
81140000	Tecnologías de fabricación
81150000	Servicios de pedología
82110000	Escritura y traducciones

91110000	Asistencia doméstica y personal
93100000	Sistemas e instituciones políticas
93110000	Condiciones sociopolíticas
93120000	Relaciones internacionales
93130000	Ayuda y asistencia humanitaria
93140000	Servicios comunitarios y sociales
93150000	Servicios de administración y financiación pública
93160000	Tributación
93170000	Política y regulación comercial
94100000	Organizaciones laborales
94110000	Organizaciones religiosas
94130000	Organizaciones, asociaciones y movimientos cívicos

INSTITUTO NACIONAL DE AGUAS POTABLES ALCANTARILLADOS
INAPA

“Año De la Innovación y la Competitividad”

Departamento Jurídico

Santo Domingo, D. N.
7 de mayo del 2019.

Memo No.0961/2019 D.J.

A la: **Lic. Rosula Juliana De Jesús Inoa Liranzo De Cruz.**
Enc. Departamento de Compras y Contrataciones

Vía: **Lic. Vianela Reyes**
Directora Administrativa

Asunto: Solicitud de Servicio.

Anexos: 1- Solicitud No. **SOS2019-000630.**

Por medio de la presente, le estamos remitiendo lo citado en el asunto para fines de proceder a la solicitud de servicio de notario para el acto de apertura de las ofertas técnicas y económicas referente al **PROCESO DE COMPARACION DE PRECIOS No. INAPA-CCC-CP-2019-0033**, para la **“COMPRA DE LICENCIAS PARA PROTECCIÓN DE RED TECNOLÓGICA, POR UN PERIODO DE TRES (3) AÑOS”**, en virtud de las disposiciones establecidas en el Artículo 23 de la Ley 340-06, que establece: “Dicho acto se efectuará con la presencia de notario público, quien se limitará a certificar el acto.

Atentamente,


Lic. Apolinar Parra Reynoso.
Encargado Departamento Jurídico
APR/lm



P.252



INSTITUTO NACIONAL DE AGUAS POTABLES Y
ALCANTARILLADOS (INAPA)
SOLICITUD DE COMPRA O CONTRATACION
UNIDAD OPERATIVA DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

No. EXPEDIENTE

No. DOCUMENTO

SOS2019-
000630

07/05/2019

No. Solicitud : SOS2019-000630

Objeto de la compra:

Rubro	
-------	--

Planificada : False

Detalle pedido

Item	Codigo	Descripcion	Descripción de Artículos			
			Unidad de Medida	Cantidad Solicitada	Precio Unitario Estimado	Monto
1	93161604203	93161604203 - HONORARIOS PROFESIONALES — INAPA-CCC-CP-2019-0033 PARA LA "COMPRA DE LICENCIAS PARA PROTECCION DE RED TECNOLÓGICA, POR UN PERIODO DE TRES (3) años".	Unidad	1.00		
					Total	

Observaciones: INAPA-CCC-CP-2019-0033 PARA LA "COMPRA DE LICENCIAS PARA PROTECCION DE RED TECNOLÓGICA, POR UN PERIODO DE TRES (3) años".

Plan de Entrega Estimado			
Item	Direccion de entrega	Cantidad requerida	Fecha Necesidad
1	NIVEL CENTRAL	1.00	07/05/2019

Requerido Por

ROSULA JULIANA DE JESUS INOA

Responsable de la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones



INSTITUTO NACIONAL DE AGUAS POTABLES Y ALCANTARILLADOS
INAPA
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES
****DIVISIÓN DE LICITACIONES****
"Año de la Innovación y la Competitividad"

Memo DL-0229-2019

30 de Abril del 2019

AL

: Ing. Horacio Mazara Lugo
Director Ejecutivo

VIAS

: Lic. Vianela Reyes
Directora Administrativa

: Lic. Rósa Juliana De Jesús Inoa Liranzo
Enc. Depto. De Compras y Contrataciones

ASUNTO

: Solicitud Autorización de Publicación.

Por este medio, tenemos a bien solicitar su autorización para que este Departamento, proceda a la publicación en el portal de la Dirección General de Contrataciones Públicas y nuestro portal, el Pliego de Condiciones Específicas referente al **Proceso de Comparación de Precios**, detallado a continuación:

- **"COMPRA DE LICENCIAS PARA PROTECCIÓN DE NUESTRA RED TECNOLÓGICA DE ATAQUES, SPAM, PELIGROS INFORMÁTICOS Y CONTROL ANCHO DE BANDA, PARA USO DE LA INSTITUCIÓN."**

Hacemos dicha solicitud en virtud de lo establecido en la Ley 340-06 sobre Compra y Contrataciones con sus modificaciones de la Ley 449-06 y su reglamento de Aplicación No.543-12.

Sin otro particular por el momento.

Atentamente,

Lic. Karol A. Peña Grullón
Enc. División de Licitaciones

kp/lucitania

